

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/FFV 08/14/1

Febrero 2008

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

14ª reunión

Ciudad de México, México, 12 - 17 de mayo de 2008

Que habrá de celebrarse en el Sala "José María Morelos y Pavón",
Ministerio de Relaciones Exteriores, Av. Juárez No 20, Edificio Tlatelolco, Piso 1, Colonia Centro,
Delegación Cuauhtemoc, C.P. 06010, Ciudad de México, México,
de las 09.00 horas del lunes 12 de mayo al sábado 17 de mayo de 2008

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
1.	Aprobación del programa provisional	CX/FFV 08/14/1
2.	a) Cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y/o sus órganos auxiliares	CX/FFV 08/14/2 CX/FFV 08/14/2-Add.1
	b) Cuestiones planteadas en otros organismos internacionales relacionados con la normalización de las frutas y hortalizas frescas	CX/FFV 08/14/3 CX/FFV 08/14/3-Add.1
	c) Normas de la CEPE para frutas y hortalizas frescas i. Norma de la CEPE para el Tomate (FFV-36) ii. Norma de la CEPE para las Manzanas (FFV-50)	CX/FFV 08/14/4
	d) Propuesta de Modelo General para las normas del Codex sobre frutas y hortalizas frescas – CL 2006/55-FFV	ALINORM 07/30/35-Ap. VIII
	- Observaciones	CX/FFV 08/14/5 CX/FFV 08/14/5-Add.1
3.	Examen de proyectos de normas del Codex y textos afines en el Trámite 7	
	a) Proyecto de Norma del Codex para el Tomate	ALINORM 07/30/35-Ap. II
	b) Proyecto de Sección 3 - Disposiciones relativas a la clasificación por calibres (proyecto de Norma para el Tomate) – CL 2006/55-FFV	ALINORM 07/30/35-Ap. III
	- Observaciones en el Trámite 6	CX/FFV 08/14/6

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
	c) Proyecto de Norma del Codex para la Yuca (Mandioca) Amarga – CL 2007/20-FFV	ALINORM 07/30/35-Ap. VI CX/FFV 08/14/7 [NO DISPONIBLE]
	- Observaciones en el Trámite 6	CX/FFV 08/14/7-Add.1
	d) Proyecto de Directrices para la Inspección y Certificación de las Frutas y Hortalizas Frescas para su Conformidad con las Normas de Calidad – CL 2007/20-FFV	CX/FFV 08/14/8
	- Observaciones en el Trámite 6	CX/FFV 08/14/8-Add.1 CX/FFV 08/14/8-Add.2 CX/FFV 08/14/8-Add.3
4.	Examen de anteproyectos de normas del Codex en el Trámite 4	
	a) Anteproyecto de Norma del Codex para las Manzanas	CX/FFV 08/14/9
	- Observaciones en el Trámite 3	CX/FFV 08/14/9-Add.1
5.	Propuestas de enmiendas a la Lista de Prioridades para la Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas	ALINORM 07/30/35-Ap.IX
	- Observaciones (CL 2006/55-FFV)	CX/FFV 08/14/10 CX/FFV 08/14/10-Add.1 CX/FFV 08/14/10-Add.2 CX/FFV 08/14/10-Add.3
6.	Otros Asuntos	
7.	Fecha y lugar de la siguiente reunión	
8.	Aprobación del informe	

**CALENDARIO PROVISIONAL
PARA LOS TEMAS DEL PROGRAMA**

DÍA	TEMAS
Lunes 12 de mayo	1 – 3
Martes 13 de mayo	3 (continuación) – 4
Miércoles 14 de mayo	4 (continuación) – 5
Jueves 15 de mayo	5 (continuación), 6, 7
Viernes 16 de mayo (a.m.)	(si es necesario)
Sábado 17 de mayo	8 (Aprobación del informe)

Nota: Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex:
www.codexalimentarius.org/

Los formularios de registro, otras informaciones logísticas y documentos de trabajo también se encuentran disponibles en el enlace directo ftp:

<ftp://ftp.fao.org/codex/Meetings/CCFFV/ccffv14>

Se ruega a los delegados que lleven a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido,

puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 Aprobación del programa provisional (CX/FFV 08/14/1): Se invitará al Comité a aprobar el Programa provisional como programa de su reunión.

Tema 2 (a) Cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y/o sus órganos auxiliares (CX/FFV 08/14/2): En el documento de trabajo se presentan las cuestiones remitidas y/o de interés para el Comité planteadas en la Comisión y en otros comités y grupos de acción del Codex competentes.

Tema 2 (b) Cuestiones planteadas en otros organismos internacionales relacionados con la normalización de las frutas y hortalizas frescas (CX/FFV 08/14/3): En el documento de trabajo se presentan las cuestiones remitidas y/o de interés para el Comité planteadas en el *Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícolas* y su *Sección Especializada sobre la Normalización de las Frutas y Hortalizas Frescas* así como en el *Régimen de la OCDE para la aplicación de normas internacionales para frutas y hortalizas*.

Tema 2 (c) Normas de la CEPE para frutas y hortalizas frescas (CX/FFV 08/14/4)

- (i) Norma de la CEPE para el Tomate (FFV-36)
- (ii) Norma de la CEPE para las Manzanas (FFV-50)

La Secretaría del Codex está procediendo a la distribución de las normas de la CEPE para los mencionados productos conforme a las instrucciones impartidas por el Comité Ejecutivo en su 43ª reunión, a saber: «*El Comité Ejecutivo pidió que las normas pertinentes de la CEPE fueran distribuidas como documentos de trabajo del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas cuando se examinaran productos análogos*» (ALINORM 97/3, párr. 15).

Tema 2 (d) Propuesta de Modelo General para las Normas del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (ALINORM 07/30/35-Ap. VIII): El Comité, en su 13ª reunión, examinó el Modelo General y formuló observaciones de carácter general. Sin embargo, debido a las limitaciones de tiempo, el Comité suspendió el examen y acordó anexar el documento al informe de su reunión para observaciones adicionales y examen en su próxima reunión.

La propuesta de Modelo General para las Normas del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas se ha distribuido para recabar observaciones mediante la Carta Circular 2006/55-FFV. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento de trabajo CX/FFV 08/14/5.

EXAMEN DE PROYECTOS DE NORMAS DEL CODEX Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 7

Tema 2 (a) Proyecto de Norma del Codex para el Tomate (ALINORM 07/30/35-Apéndice II): El Comité, en su 13ª reunión, retuvo la Norma en el Trámite 7 a la espera de la finalización de las disposiciones relativas al calibre en la Sección 3. Al tomar esta decisión, el Comité reconoció los puntos en común entre las diferentes propuestas de clasificación por calibres y que las tolerancias eran comunes a todas ellas. El Comité incorporó las disposiciones de calibres en las que hubo acuerdo, incluidas las tolerancias, en el cuerpo de la Norma en el entendido que no se solicitarían observaciones adicionales sobre el documento de modo que la próxima reunión del Comité limitaría su debate a la finalización de las disposiciones de calibres remanentes y de esta forma enviar un único documento a la Comisión para su adopción en el Trámite 8 (véase el Tema 3(b) más abajo).

Tema 3 (b) Proyecto de Sección 3 - Disposiciones relativas a la clasificación por calibres (proyecto de Norma del Codex para el Tomate) (ALINORM 07/30/35-Apéndice III): El Comité, en su 13ª reunión, examinó las disposiciones sobre calibres y sus tolerancias. El Comité tuvo una larga discusión sobre la necesidad de y los tipos de disposiciones sobre calibres para tomates debido a las diferentes posiciones de los miembros del Codex en relación a la armonización de estas medidas para los efectos de asegurar las prácticas leales en el comercio. El Comité no pudo alcanzar un acuerdo sobre el enfoque que se debía aplicar a las disposiciones sobre calibres, además de otras cuestiones relativas al calibre, y por lo tanto, convino en devolver las disposiciones remanentes sobre calibres al Trámite 6 para observaciones ulteriores, en particular aquéllas entre corchetes, y examen en su próxima reunión.

El proyecto de Sección 3 (disposiciones relativas al calibre) se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 6 mediante la Carta Circular 2006/55-FFV. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento de trabajo CX/FFV 08/14/6.

Tema 3 (c) Proyecto de Norma del Codex para la Yuca (Mandioca) Amarga (ALINORM 07/30/35-Apéndice VI): El Comité, en su 13ª reunión, revisó la Norma y observó que las desviaciones de la Norma para la Yuca (Mandioca) Dulce se referían en su mayoría al contenido de cianuro de hidrógeno y el calibre incluido algunos cambios en los requisitos mínimos. En consecuencia, las disposiciones para el cianuro de hidrógeno y el calibre se colocaron entre corchetes mientras que un Grupo de Trabajo liderado por Tonga continuaría trabajando en la búsqueda de información sobre consumo y niveles de cianuro de hidrógeno en diferentes variedades de yuca amarga en varios países para examen del Comité en su próxima reunión. El informe del Grupo de Trabajo está contenido en el documento de trabajo CX/FFV 08/14/7. En este sentido, el Comité Ejecutivo, en su 59ª reunión, recomendó que el Comité sobre Contaminantes en los Alimentos examinara la inocuidad de los niveles de cianuro de hidrógeno propuestos en la Norma con miras a una nueva evaluación de los glucósidos cianógenos por el JECFA. La Comisión, en su 30º Período de Sesiones, coincidió con la recomendación del Comité Ejecutivo y adoptó la Norma en el Trámite 5.

El proyecto de *Norma para la Yuca (Mandioca) Amarga* se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 6 mediante la Carta Circular 2007/20-FFV. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento de trabajo CX/FFV 08/14/7-Add.1.

Tema 3 (d) Proyecto de Directrices para la Inspección y Certificación de las Frutas y Hortalizas Frescas para su Conformidad con las Normas de Calidad (CX/FFV 08/14/8): El Comité, en su 13ª reunión, reconoció los excelentes trabajos y avances que se habían realizado en el ámbito de la revisión de las Directrices y convino en continuar discutiendo esta cuestión en su siguiente reunión. La Comisión, en su 30º Período de Sesiones, adoptó las Directrices en el Trámite 5. Un Grupo de Trabajo liderado por Canadá revisó ulteriormente el documento para examen del Comité en su próxima reunión.

El proyecto de *Directrices para la Inspección y Certificación de las Frutas y Hortalizas Frescas para su Conformidad con las Normas de Calidad* se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 6 mediante el documento CX/FFV 08/14/8. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento de trabajo CX/FFV 08/14/8-Add.1.

EXAMEN DE ANTEPROYECTOS DE NORMAS DEL CODEX EN EL TRÁMITE 4

Tema 4 (a) Anteproyecto de Norma del Codex para las Manzanas (CX/FFV 08/14/9): El Comité, en su 13ª reunión, hizo algunas observaciones generales y específicas en relación a la Norma. Sin embargo, debido a las limitaciones de tiempo y a las observaciones recibidas, el Comité suspendió el examen del documento y por consiguiente, lo devolvió al Trámite 2 convocando nuevamente al Grupo de Trabajo bajo la dirección de los Estados Unidos de América para que revisara el texto a la luz del debate mantenido y de las observaciones presentadas, así como de los cambios en la Norma de la CEPE para las Manzanas, con objeto de recabar observaciones y someterla a examen en su próxima reunión.

El anteproyecto de *Norma para las Manzanas* se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 3 mediante el documento CX/FFV 08/14/9. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento de trabajo CX/FFV 08/14/9-Add.1.

Tema 5 Propuestas de enmiendas a la Lista de Prioridades para la Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas (ALINORM 07/30/35-Apéndice IX): El Comité puede proponer la eliminación y/o la inclusión de nuevos productos para trabajos futuros teniendo en cuenta las *Propuestas para emprender nuevos trabajos o la revisión de una Norma* (Manual de procedimiento del Codex Alimentarius, Parte 2 Examen Crítico) y el trabajo ya realizado en este campo por otras organizaciones internacionales de normalización. Los nuevos trabajos emprendidos deberán ser aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius teniendo en cuenta el resultado del Examen Crítico llevado a cabo por el Comité Ejecutivo.

La Lista de Prioridades para la Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas se ha distribuido para recabar observaciones mediante la circular CL 2006/55-FFV. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento de trabajo CX/FFV 08/14/10.

Tema 6 Otros Asuntos: De conformidad con el Artículo VII.5 del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius (Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius) "... cualquier miembro de la Comisión ... podrá proponer que se incluyan en el programa temas específicos relativos a cuestiones de carácter urgente ...".

Tema 7 Fecha y lugar de la siguiente reunión: Se informará al Comité acerca de la fecha provisional de la siguiente reunión.

Tema 8 Aprobación del informe: El Comité aprobará el informe de su 14ª reunión en base a un texto provisional que redactará la Secretaría del Codex.